



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29013, 184/29014

27/11/2020

74089, 74090

AUTOR/A: STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX)

RESPUESTA:

El documento de la *“Estrategia de vacunación frente a COVID19 en España. Grupo de Trabajo Técnico de Vacunación COVID-19, de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones”*, en su versión de 2 de diciembre 2020, está disponible a través del siguiente enlace:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/covid19/docs/COVID-19_EstrategiaVacunacion.pdf

Establece, tal y como se detalla en el resumen ejecutivo del mismo, que *“Este documento se ha elaborado con la información disponible en este momento. Pretende ser un “documento vivo”, que se irá actualizando a medida que vaya aumentando el conocimiento de las vacunas candidatas y aquellas próximas a su autorización, con los resultados de los ensayos clínicos que se están realizando, las características en cuanto a su logística, almacenamiento y administración, así como detalles sobre la inmunidad generada tras la enfermedad.”*

Con fecha 18 diciembre se ha publicado la 1ª Actualización de la Estrategia, en su apartado 2. *“Priorización”* dice textualmente que *“Las primeras dosis disponibles se utilizarán para vacunar al grupo 1 y 2 en ese orden y, tras completar estos grupos y en la medida que haya más disponibilidad de dosis, se vacunará a los grupos 3 y 4.”*

La actualización se encuentra disponible a través del siguiente enlace:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/covid19/docs/COVID-19_Actualizacion1_EstrategiaVacunacion.pdf

Por lo tanto, efectivamente, el orden establecido en la priorización supone un orden de prelación.

Madrid, 02 de febrero de 2021